

DECRETO N9 2134/2018

Siendo que hasta la fecha no ha sido aprobado el proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio y visto el informe de Intervención de 27 de diciembre de 2018, sobre la prórroga del presupuesto,

Examinada la documentación que se acompaña en el expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril

Por la presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar la prórroga del Presupuesto del Ejercicio 2018 para el Ejercicio 2019, en tanto no se apruebe y entre en vigor el Presupuesto del presente ejercicio, en la cuantía de **27.775.715,46 €** para el estado de gastos y **30.046.615,98 €** para el estado de ingresos.

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Raquel González Benito, en Aranda de Duero, a 27 de diciembre de 2018 y ante mí, la Secretaria, que certifica.

LA ALCALDESA



LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Isabel Rilova Palacios